

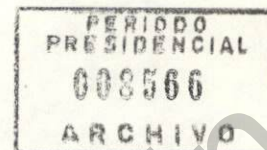
Capuchinos. 20 de Agosto de 1988

Señor

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Presidente Nacional PDC

Presente



Estimado Camarada;

Por la prensa me he enterado de una orden del Partido dada a los camaradas Carlos Moya, Carlos Mendez y Miguel Gonzales con copia a Guillermo Pickering, en la cual se les prohíbe hacer lista conjunta con las JJCC para presentarse a las elecciones de un centro de estudiantes.

No ha sido nuestro estilo tratar estos problemas en forma pública ni menos a través de El Mercurio - diario que nos ataca permanentemente y está al servicio de los intereses del gobierno - ni tampoco durante este año tan crucial para el país hemos querido una relación conflictiva con el Partido. Pero ante la persistencia de algunos camaradas, irresponsables a mi juicio, de hacer pública nuestra relación interna para de esa forma acrecentar problemas menores, he decidido esta vez enviarle una carta y hacer pública nuestra posición.

En relación al tema del IPS quiero plantearle lo siguiente:

- 1.- El IPS es uno más de los centros de estudiantes que tiene participación en la FECH, por tanto si su interés y el del Partido es inmiscuirse en las relaciones políticas para conformar directiva en el IPS, no entiendo por qué nunca se ha planteado la discusión sobre cada centro de alumnos en cada una de las universidades. Cuestión, por lo demás, que me parecería absurda debido a las grandes preocupaciones que Ud. tiene y porque nosotros como directiva de la JDC dejamos que cada DCU decida en su nivel, confiamos en sus directivas y su capacidad política.
- 2.- El acuerdo político alcanzado en el IPS (el planteamiento) es ampliamente satisfactorio, cuando fuí detenido entiendo

que sólo faltaba negociar la conformación de la lista, cosa que es secundaria frente a la propuesta de trabajo. Creo que Ud. no debe conocer dichos acuerdos, de otra forma no entiendo su actitud.

3.- Es cierto que el partido en documentos internos ha hecho referencia a las alianzas político-electorales, pero en ellos se plantean criterios que deben regular las alianzas y se hace mención explícita a los casos de significación política para que la directiva del PDC los vea. Creo que los acuerdos del Carbón y de algunos Colegios Profesionales tienen bastante más importancia que los de un centro de estudiantes afiliado a la FECH. En esos casos el Partido ha apoyado dichos pactos o no ha dicho nada, pero a nivel personal yo me pregunto si la próxima opinión del partido al respecto será en una elección de delegados de promoción en una escuela o liceo.

4.- En la DC ha sido histórico y tradicional, que una de las diferencias más profundas que tenemos con el PC es acerca de cómo entendemos la relación del partido con la sociedad y la relación al interior del partido mismo. Ellos con su concepción leninista aplican el denominado centralismo democrático en su vida interna y el control por parte del partido de todas las expresiones y manifestaciones de la vida civil o militar.

El centralismo democrático no es otra cosa que el involucramiento de todo el partido desde el comité central o a veces la comisión política y hasta del propio Secretario General. Es así como la dirección del PC puede resolver todos y cada uno de los problemas que se dan al interior del partido no dejando espacio a la creatividad y autonomía relativa de sus cuerpos internos.

Para qué decir y explicarle a Ud. las significancias prácticas que tiene el totalitarismo en política y cuál es su expresión en las sociedades regidas por el PC.

Estas decisiones de la directiva del Partido, o de Ud. con el Secretario General, a mi juicio son contrarias a la tradición del Partido y conllevan el germen de una concepción leninista de lo político; no creo que sea su intención pero en la práctica es así. Con este estilo sería mejor que

Ud. designara la directiva de la JDC, y ésta las de la DCU y así sucesivamente, ya que en definitiva no hay espacio para implementar una política distinta a la que Ud. cree, a ningún nivel.

Ambos debemos reconocer que todos los DC estamos sujetos a los acuerdos emanados de los organismos regulares del Partido, pero de igual forma estos tienen aplicaciones diversas en cada realidad, por ello se justifica el pluralismo y la democracia interna. Yo siempre le planteo a nuestros militantes la línea del Partido y la Juventud (que no se contraponen) y en ese marco ellos deben tomar sus decisiones. Muchas veces se han tomado decisiones en algunos frentes que a mí no me gustan en lo personal, pero que están dentro de la política nuestra y por tanto yo les doy mi apoyo y me juego entero por ello.

- 5.- En el caso del IPS ellos han tomado una decisión correcta, que cabe dentro de la línea del Partido y de la Juventud. Por tanto lo que interesa para implementarla no es si a Ud. le gusta o no, sino si hay algún punto que vaya contra nuestra política. Eso no es así, basta con leer el documento de gobernabilidad asumido por todas las Juventudes presentes en el IPS.

Si Ud. conoce mejor el IPS que los propios militantes de ese centro de estudios para decidir si el PC es confiable o no allí, lo dudo, porque no puede afirmar que está prohibido hacer listas con Comunistas sólo porque son Comunistas. ¿Qué me dice del Carbón? ¿Qué me dice del Colegio de Periodistas?

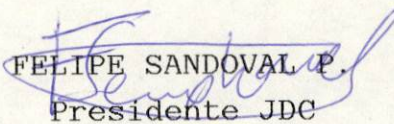
- 6.- Doy mi total respaldo a Guillermo Pickering y a la directiva del IPS en su decisión final. Si hay problemas de disciplina diré que planteen que actuaron con la venia mía y por tanto que a mí se me sancione.

- 7.- Creo que el Partido requiere de otras explicaciones hoy día que dicen relación con las imputaciones que se hacen al camarada Hamilton y que afectan a la directiva que Ud. presidió el año 1973.

Somos responsables, no como otros camaradas que viven filtrando informaciones partidarias, y no hemos

planteado públicamente el tema. Pero también en forma responsable le decimos que este asunto es bastante más serio que lo del IPS y el Partido nada dice. Si nosotros queremos reconciliación en la verdad debemos ser consecuentes con ello y reconocer nuestros aciertos pero también nuestras culpas y fallas.

En la confraternidad DC, Atte.


FELIPE SANDOVAL P.
Presidente JDC

C/c.

Consejo Nacional PDC

Consejo Nacional JDC

Delegados a la Junta PDC.

Presidentes Provinciales JDC.